

De cómo incorporar los contornos en la definición lexicográfica de verbos y adjetivos del español

SUSANA SERRA SEPÚLVEDA
Universidad de Chile

1. INTRODUCCIÓN

La delimitación formal de los argumentos de un predicado en el seno de la definición es lo que en lexicografía moderna se ha llamado *contorno*¹. Aunque el método aparece aplicado tempranamente en el *DGILE* (1945) y en el *DUE* (1966), es en los diccionarios semasiológicos de fines del siglo XX en los que se ha usado de manera sistemática, si bien no siempre de modo riguroso y exhaustivo. En efecto, tanto *DGILE* como *DUE* incorporan en sus definiciones procedimientos para marcar el objeto directo del definido, cuando este es un verbo. El primero lo hace por medio de corchetes (ver *rescatar*); el segundo, mediante flechas (ver *enviar*):

rescatar 4. Librar [a uno] de trabajo, vejación o contratiempo.

enviar 1 b (“a”). Hacer ir a →alguien a cierto sitio: ‘Ha enviado a su familia al campo’.

DEA (1999) y *DSAL* (2007), junto con empeñarse en destacar la red argumental completa de las entradas verbales de sus respectivos repertorios (vale decir, no solo los objetos directo, indirecto y preposicional, sino también los sujetos), amplían el uso del procedimiento a los adjetivos, tal como puede apreciarse en los siguientes casos:

alargar 4 Pasar <una persona> [una cosa] a [otra persona] (*DSAL*).

manar 1 Salir [un líquido (suj) de un lugar] (*DEA*).

craso-sa 2 a [Error, o algo que lo implica] burdo o grosero. b) [Ignorancia] de la que no se desea salir (*DEA*).

rubio, a 1 [Tabaco] que tiene el color más claro y el sabor más suave que el tabaco negro: He comprado un cartón de rubio. **tabaco** ~ (*DSAL*).

Nótese que, en la definición de los predicados verbales, *DSAL* utiliza una marcación distinta para los contornos que funcionan como sujeto del definido (corchetes circunflejos), con lo cual los distingue de sus complementos; además, separa claramente unos de otros (*una persona/ alarga/ una cosa/ a otra persona*). Contrariamente, en *manar*, del *DEA*, los dos argumentos que la entrada selecciona quedan expuestos de manera indiferenciada dentro del mismo corchete (*los líquidos manan/ manan de algún lugar*).

¹ Una extensa bibliografía sobre el contorno se encuentra en Serra (2007).

Pese a los esfuerzos por enriquecer la descripción léxico-sintáctica de sus entradas, ninguno de estos dos diccionarios logra plenamente el objetivo de hacer que sus repertorios sirvan a los propósitos de la «codificación» lingüística, que es lo que se proponen ambos, en consonancia con las ideas lexicográficas del último decenio.

En cuanto al *DEA*, concretamente, estimamos que, incluso, la descodificación lingüística se ve en muchos casos amenazada, por la complejidad que presentan algunos artículos, cuyas definiciones suelen incorporar datos relativos a la función sintáctica que cumplirían determinados contornos con respecto a la pieza definida. Es lo que se observa, por ejemplo, en *abdicar* (véase también *manar*):

abdicar A tr 1 Traspasar [un soberano (*su*) su reino, el trono o la corona (*cd*) a otra persona (*compl EN*)].

El lugar en que se indica la preposición regida por el verbo *abdicar* tampoco parece ser el adecuado. Dificultamos que un usuario nativo del diccionario que se encuentre en etapa de aprendizaje de su lengua, o bien un estudiante extranjero de español, llegue a comprender y, menos, a usar apropiadamente esta entrada léxica. *DSAL*, por su parte, nos ofrece definiciones más sencillas, si bien, a veces, demasiado elementales. Veamos el caso de *arremeter*:

arremeter intr. Atacar o acometer < una persona > a [otra persona, un animal o una cosa] con ímpetu o violencia. *La infantería arremetió contra el enemigo. En su discurso el político arremetió contra todos sus rivales.*

Es de notar que, sin los ejemplos, no habría forma de saber que el verbo de la entrada rige preposición *contra*. Para esta misma entrada, el diccionario académico (*DRAE* 2001) ni siquiera ofrece ejemplos, con lo que el artículo carece de pistas que orienten debidamente al usuario sobre cómo debería usar la pieza léxica:

arremeter intr.2. Acometer con ímpetu y furia. || 3. intr. Precipitarse a realizar una acción.

Pero lo más grave, a nuestro parecer, es que información elemental para configurar el contenido (léxico-sintáctico) del *definiendum* se exprese fuera del *definiens*, ya en las notas explicativas (como en *DEA*, más abajo), ya en los ejemplos (como en *DUEA*), pudiendo incorporarse en la misma definición, justamente en lo que se ha llamado el “contorno” (como en *DUE*). Compárense los tres artículos siguientes para la entrada de *pingüe*:

pingüe 1 (lit) Abundante, copioso. Frec referido a *beneficio* (*DEA*).

pingüe adj. inv. Abundante, copioso o fértil: *Este negocio nos va a proporcionar pingües beneficios* (*DUEA*).

pingüe Aplicado a cosas provechosas, mucho o grande (*DUE*).

Dado el estado de cosas descrito, el presente artículo se propone, además de uniformar el modo en que se han venido definiendo las piezas léxicas predicativas en los diccionarios semasiológicos del español, explorar nuevas formas de hacerlo. En el siguiente apartado, el segundo, exponemos los lineamientos de la propuesta, elaborada a partir de las innovaciones que se han introducido en dos diccionarios contemporáneos de base sintagmática, el *DEC* y el *DiCE*; en el apartado tercero, comprobamos la viabilidad de la propuesta, analizando los resultados de sucesivas encuestas, aplicadas, en

primer lugar, a alumnos de primer y segundo año medio de un liceo de Santiago de Chile y, en segundo lugar, a estudiantes de primer año de enseñanza superior universitaria, también de Santiago. Tales resultados nos permiten afirmar que la indicación adecuada de los contornos, en la definición de verbos y adjetivos, no solo facilita la comprensión del contenido de las entradas léxicas, sino que también su correcta proyección en la sintaxis. Las conclusiones y proyecciones del trabajo se exponen en el apartado cuarto.

2. NUESTRA PROPUESTA²

Según nuestro parecer, para que una definición lexicográfica esté bien formulada, no es necesario demarcar los contornos mediante recursos tipográficos (flechas, corchetes, etc.), pero sí es imprescindible que en ella aparezcan expresados todos y cada uno de los argumentos que la entrada selecciona, para asegurar su adecuado uso en el discurso. Una modalidad que ha mostrado ser bastante útil es la de señalar las variables argumentales de los predicados mediante una «forma proposicional», en la que cada variable aparece representada por una letra. Por ejemplo (las definiciones son nuestras, y en algunos casos representan el uso de nuestra variedad de lengua):

apetecer [X **apetece** Y]. Tener una persona ganas de probar o gustar cierto alimento. *Al niño le apetecen las papas fritas; A mí me apetece el vino; ¿Les apetece una tacita de té?*

discrepar [X discrepa de Y en Z]. Estar una persona en desacuerdo con otra(s) en determinada opinión, postura o punto de vista. *Julián discrepa de ti en muchos aspectos.*

hervir 1 [X **hierve** Y]. Hacer una persona que un líquido entre en ebullición. *La abuela hierve el agua para el mate.* **2** [Y **hiervé**]. Entrar un líquido en ebullición. *Hirvió el agua; La leche ha hervido.*

típico, ca [X (es) ~ de Y]. Dicho de una persona, un pueblo, una localidad o de una época y, por extensión, de sus usos, modas y costumbres: Que es propio, característico o peculiar de ellos. *Esas construcciones son típicas de la China; La actitud indolente es típica de los adolescentes actuales; En Chiloé las mujeres usan los trajes típicos del tiempo de la Colonia.*

propicio [X (es) ~ para Y]. Ser un evento favorable para una persona o para el logro de algún propósito. *Este tiempo es propicio para la lectura.*

En estos artículos, así como en otros semejantes, X expresa el argumento externo del predicado; Y, el primer argumento interno; Z, el segundo argumento interno, y así sucesivamente. Este procedimiento no se ha aplicado aún en los diccionarios semasiológicos de lengua española; en la definición de verbos y adjetivos, no reemplazaría la definición propiamente dicha, más bien ayudaría a esclarecer la red de argumentos requerida por la entrada. Todos los constituyentes de la proposición formal tendrían que quedar recogidos inexcusablemente en el texto de la definición, donde además deberían expresarse las *restricciones* semánticas y léxicas correspondientes (*persona*,

²Un desarrollo acabado de esta propuesta se encuentra en Serra (2012).

cosa, alimento, líquido, evento, etc.). A la definición deberían seguir ejemplos de uso, creados expresamente, para ilustrar de manera inequívoca la red de participantes asociada al definido, en cualquiera de sus acepciones.

Tal como puede apreciarse por las entradas precedentes, las restricciones léxicas no siempre serían incorporadas en la definición a través de la fórmula introductoria clásica (*Dicho de*, *Referido a*, *Aplicado a*, etc.). En el caso de emplear dicha fórmula, hemos preferido la que empieza con el verbo *decir*, por estimar que expresa mejor la relación predicativa que se establece entre el elemento restrictivo y el resto de la definición. Ahora bien, esta fórmula NO podría faltar en la definición de los adjetivos, pues en ella se daría cuenta del sustantivo que, como primer argumento, selecciona necesariamente todo adjetivo en tanto unidad léxica predicativa de la lengua. Considérense estos nuevos ejemplos:

buenmozo, buenamoza [X (es/está) ~]. Dicho de una persona: Que es atractiva o bien parecida. *Esa es la morena buenamoza que me gusta; Joaquín es el más buenmozo de la fiesta; Cada día está más buenmozo este chiquillo.*

sucinto, ta [X (es) ~]. Dicho de textos o de exposiciones (orales o escritas): Breve, de poca extensión. *El testigo hizo una sucinta relación de los hechos.*

En algunos casos, la forma proposicional contendrá los verbos *ser* y/o *estar* entre paréntesis, con lo que se indicará que el adjetivo admite usos tanto atributivos como predicativos, según muestran los ejemplos de los artículos finales.

3. VIABILIDAD DE LA PROPUESTA

3.1. *La encuesta de Valdenegro (2010)*

Con el objeto de comprobar en qué medida la propuesta que aquí hacemos es válida, Valdenegro (2010) aplicó un *test* a 40 alumnos de primer y segundo año de enseñanza media de un liceo de la Región Metropolitana (Santiago, Chile). Lo dividió en dos partes: la primera comprendía 6 definiciones tomadas del *DRAE*, 3 verbos (*impartir*, *trinchar* y *arremeter*) y 3 adjetivos (*módico*, *sucinto* y *vasto*); la segunda parte contenía las mismas entradas, pero con nuevas definiciones, con sus contornos claramente expresados, según el modelo que expusimos en el apartado anterior. La actividad consistía en escribir un ejemplo de uso para cada definido, por lo que estos se presentaron sin sus ejemplos originales, en caso de haberlos tenido. Con su trabajo, Valdenegro perseguía únicamente comprobar hasta qué punto la explicitación de los contornos en las definiciones lexicográficas resultaba ser crucial para «aprehender» el significado de las piezas léxicas, en el entendido de que este no es independiente de su sintaxis. Queremos decir, con esto, que ella no entró a considerar la cuestión de cuál de los procedimientos vigentes del método del contorno es o puede ser el más eficaz.

A continuación citamos las definiciones del diccionario académico (*DRAE-2001*) que se utilizaron en el *test* que comentamos, y la contrapartida de estas, que por ahora identificaremos como Serra (2010):

<i>DRAE</i> (2001)	SERRA (2010)
arremeter 2. intr. Acometer con ímpetu y furia	arremeter [X arremete <i>contra</i> Y]. Precipitarse una persona impetuosa y violentamente contra algo o alguien.
impartir 1. tr. Repartir, comunicar, dar.	impartir [X imparte Y a Z]. Dicho de una clase, charla o conferencia: Ofrecerla una persona experta a una audiencia.
trinchar 1. tr. Partir en trozos la comida para servirla.	trinchar [X trincha Y]. Dicho de las carnes: Cortarlas en trozos para servir las.
módico, ca. adj. Moderado, escaso, limitado.	módico, ca [X (es) ~]. Dicho del precio de una cosa o de una cantidad de dinero: Moderado.
sucinto, ta. adj. Breve, compendioso.	sucinto, ta [X (es) ~]. Dicho de textos o de exposiciones (orales o escritas): Breve, de poca extensión.
vasto, ta. adj. Dilatado, muy extendido o muy grande.	vasto, ta. 3 [X (es) ~]. Dicho de la experiencia, de la trayectoria, labor o carrera (artística o profesional) de alguien: Dilatado, de larga data (en el tiempo).

Dado que *impartir* y *vasto* son unidades léxicas polisémicas, debimos decidir cuál de sus acepciones señalar en nuestras respectivas definiciones. La ausencia de restricciones léxicas en las definiciones de *DRAE* dio lugar a que los encuestados produjeran oraciones agramaticales como las siguientes, para *impartir*:

- (1) Tú siempre logras *impartir tus cosas* más íntimas.
- (2) Pedro *impartirá la pizza* para compartir con sus amigos.
- (3) Les *impartiré a mis amigos* los dulces.

O estas otras, para *vasto*:

- (4) Ese *polerón* se ve muy *vasto* en ti.
- (5) El *cartel vasto* de la esquina es muy hermoso.
- (6) Los *ojos* de ese señor son muy *vastos*.

En los siguientes cuadros, se muestran comparativamente los cambios que resultan a raíz de la incorporación de las restricciones léxicas en las definiciones de la propuesta:

N° CASO	EJEMPLOS BASADOS EN LAS DEFINICIONES DEL <i>DRAE</i>	EJEMPLOS BASADOS EN LAS DEFINICIONES DE NUESTRA PROPUESTA
N°10	Si dos equipos de fútbol empatan, se imparten puntos entre ellos.	En la exposición de boddies se impartió mucha información a los visitantes.
N°11	Ese cartero impartió cartas hoy por la mañana.	Aquel hombre impartió una excelente exposición a las personas que asistieron a la conferencia.
N°21	Les impartiré a mis amigos los dulces.	La Presidenta de la República impartió una charla a unos estudiantes.
N°26	El cartero se dedica a impartir cartas a los hombres de Manuel.	El doctor Vidal imparte una charla para los que ven canal 13.

TABLA 1. Verbo *impartir*

Nº CASO	EJEMPLOS BASADOS EN LAS DEFINICIONES DEL <i>DRAE</i>	EJEMPLOS BASADOS EN LAS DEFINICIONES DE NUESTRA PROPUESTA
Nº6	Ese polerón se ve muy vasto en ti.	La vasta experiencia de mi papá lo ha hecho trascender en el tiempo.
Nº8	El cartel vasto de la esquina es muy hermoso.	Edgardo Harley tiene una vasta carrera como bailarín chileno.
Nº32	Los ojos de ese señor son muy vastos .	El comentarista hizo un vasto trabajo de difusión.

TABLA 2. Adjetivo *vasto*

Para *trinchar*, *DRAE* formula de manera muy amplia la restricción léxica (“Dicho de *comidas...*”), así que eran esperables usos como los que ahora reproducimos:

- (7) Esta noche *trincharé mi ensalada de frutas*.
- (8) La *comida* estaba lista y solo faltaba *trincharla*.
- (9) En tiempos de guerra, es necesario *trinchar los víveres*.
- (10) Aquel niño *trincha su pan* para comer.

En relación con esta entrada, Valdenegro (2010: 84) constató que los encuestados mejoraron su producción de textos en un 90%. Observemos el siguiente contraste:

Nº CASO	EJEMPLOS BASADOS EN LAS DEFINICIONES DEL <i>DRAE</i>	EJEMPLOS BASADOS EN LAS DEFINICIONES DE NUESTRA PROPUESTA
Nº1	Me podría <i>trinchar</i> mi <i>comida</i> , por favor.	Señor, me <i>trincharía</i> el <i>pavo</i> , por favor.
Nº3	Mi madre <i>trinchó</i> la <i>pizza</i> en pedazos equitativos.	Aquel <i>carnicero</i> <i>trincha</i> sin pudor <i>esos</i> enormes pedazos de carne.
Nº21	María <i>trinchó</i> la <i>torta</i> para los invitados.	Juan <i>trinchó</i> la <i>carne</i> para servirla a sus padres.

TABLA 3. Verbo *trinchar*

El caso de *arremeter* es especialmente significativo, porque del total de 40 encuestados, 7 (17.5%) *no* formularon ejemplos para la definición del *DRAE*, y en cambio pudieron hacerlo correctamente de acuerdo con la definición de nuestra propuesta, que incorpora el régimen preposicional (X *arremete contra* Y). He aquí una muestra (Valdenegro, 2010: 77):

Nº CASO	EJEMPLOS BASADOS EN LAS DEFINICIONES DEL <i>DRAE</i>	EJEMPLOS BASADOS EN LAS DEFINICIONES DE NUESTRA PROPUESTA
Nº3		Fernanda <i>arremete contra</i> Marcela por sus opiniones contrarias.
Nº21		Daniel <i>arremetió contra</i> su compañero de curso.

Tabla 4. Verbo *arremeter*

Los textos producidos a partir de la información proporcionada por el *DRAE* para este verbo, normalmente se construyen con objeto directo:

- (11) La paciencia se le acabó y terminó *arremetiendo todo* a su paso.
 (12) Pablo *arremetió su dormitorio*.
 (13) Juan *arremetió fuertemente a su hermana*.

O bien con objeto preposicional, formado con *hacia* o con *sobre*:

- (14) Junto a su caballo *arremetió* con furia *hacia el general*.
 (15) Ese delincuente se *arremetió sobre la señora* para quitarle su cartera.

En cuanto a los adjetivos *módico* y *sucinto*, las definiciones de la propuesta (*test II*) permitieron mejorar su uso en 57,5% y 52,5 %, respectivamente. En el caso de *módico*, los ejemplos de los alumnos contienen de preferencia el sustantivo *precio* (“un precio módico”), pero también aparecen otros, semánticamente afines, como *suma*, *cuotas*, *mensualidad*, etc.:

- (16) Gracias a las ofertas, pagaré una *módica suma* por la chaqueta.
 (17) El panadero recibe una *módica mensualidad* desde que llegó.
 (18) Mónica compró esa ropa en *módicas cuotas*.

El siguiente cuadro evidencia un claro contraste en la gramaticalidad de las oraciones elicitadas en la encuesta (Valdenegro, 2010: 86).

Nº CASO	EJEMPLOS BASADOS EN LAS DEFINICIONES DEL <i>DRAE</i>	EJEMPLOS BASADOS EN LAS DEFINICIONES DE NUESTRA PROPUESTA
Nº1	En el debate hubo un <i>módico</i> .	El abrigo me salió con un <i>módico precio</i> por el descuento.
Nº5	La <i>información</i> que entregó es muy <i>módica</i> .	El <i>precio</i> de la fruta es muy <i>módico</i> .
Nº8	El <i>módico juguete</i> se acabó en segundos.	El <i>módico precio</i> de la chaqueta me permitió comprarla.
Nº10	En la Dictadura de Pinochet la <i>comida</i> estuvo <i>módica</i> .	El petróleo bajó a un <i>precio módico</i> .

TABLA 5. Adjetivo *módico*

Por último, en relación con *sucinto*, los alumnos consiguen reinterpretar adecuadamente el significado del adjetivo, corrigiendo construcciones anómalas como las que se observan en la primera columna del próximo cuadro:

Nº CASO	EJEMPLOS BASADOS EN LAS DEFINICIONES DEL <i>DRAE</i>	EJEMPLOS BASADOS EN LAS DEFINICIONES DE NUESTRA PROPUESTA
Nº2	Yo <i>sucinté</i> a esa persona.	Ese <i>cuento</i> es <i>sucinto</i> y entretenido.
Nº16	Ana actuó muy <i>sucintamente</i> frente a los actos.	Presentó una <i>exposición sucinta</i> .
Nº24	Terminó en un <i>sucinto tiempo</i> .	Realizó un <i>sucinto discurso</i> .
Nº34	La tía de Juanita dio <i>una sucinta</i> del tema.	Ismael hará un <i>sucinto discurso</i> para sus compañeros de trabajo.

TABLA 6. Adjetivo *sucinto*

En síntesis, concluye Valdenegro (2010: 100):

podemos decir que la propuesta que hacemos de incorporar las restricciones léxicas en definiciones de verbos y adjetivos redundante en una mayor

comprensión de estas unidades predicativas de la lengua y, consecuentemente, en un mejor uso de ellas en el acto comunicativo.

3.2. DSAL (2007) / Serra (2010)

Si bien los resultados obtenidos por Valdenegro (2010) son halagüeños, no son precisamente novedosos, por lo previsibles. Es por esta razón que nos propusimos explorar esta segunda forma de validación de la propuesta. Decidimos utilizar el *Diccionario Salamanca de la Lengua Española (DSAL)* por cuatro razones fundamentales: a) aplica sistemáticamente el procedimiento de delimitar mediante recursos tipográficos los contornos de los definidos (específicamente corchetes); b) está dirigido a estudiantes, hablantes nativos o extranjeros de lengua española; c) sus definiciones están formuladas de manera más clara y sencilla que las del *DEA*, y d) está disponible en la *web*, en su última versión de 2007.

Los informantes para esta nueva etapa del trabajo fueron 64 jóvenes (23 hombres, 41 mujeres), de entre 18 y 23 años, alumnos del segundo semestre de la carrera de Licenciatura en Literatura y Lengua Española, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile. La prueba se realizó en los mismos términos que la anterior, con la diferencia de que se aplicó, con un intervalo de una semana, en dos momentos distintos (*Test I* y *Test II*), para evitar que el tedio, el cansancio, o incluso la evocación de los ejemplos del primer *test*, pudieran “contaminar” las respuestas del segundo, por parte de los encuestados (cosa que pudo haber afectado los resultados en la encuesta anterior). Esta vez se seleccionaron solo predicados verbales: *alardear*, *arremeter*, *despertar*, *discrepar* y *estallar*. Para todos estos verbos, *DSAL* delimita adecuadamente los contornos, según ya se dijo, pero no incorpora siempre de manera apropiada las restricciones léxicas de los definidos, lo cual redundó en usos bastante heterogéneos, en algunos casos. Pero, junto con esto, quisimos observar de qué manera podía influir en la interpretación y el uso de las entradas léxicas la mención expresa del régimen preposicional. He aquí las definiciones del *DSAL* (2007) y las nuestras:

<i>DSAL</i> (2007)	SERRA (2010)
alardear verbo intransitivo 1 Mostrar < una persona > [una cualidad o una circunstancia] con vanidad.	alardear [X alardea <i>de</i> Y] Presumir una persona de hacer o poseer ciertas cosas, por tenerlas en alta estima
arremeter verbo intransitivo 1 Atacar o acometer < una persona > a [otra persona, un animal o una cosa] con ímpetu o violencia.	arremeter [X arremete <i>contra</i> Y] Precipitarse una persona impetuosa y violentamente contra algo/ alguien.
despertar verbo transitivo 3 Hacer experimentar < una cosa > [a una persona] [una sensación o un deseo].	despertar [X despierta Y <i>en</i> Z]. Dicho de inclinaciones, afectos, propósitos y especialmente de impulsos y sentimientos: Provocarlos, estimularlos alguien/algo en una persona.
discrepar verbo intransitivo 1 Estar < una persona > en desacuerdo con [otra persona].	discrepar [X discrepa <i>de</i> Y <i>en</i> Z]. Estar una persona en desacuerdo con otra(s) en determinada opinión, postura o punto de vista.

estallar 5 verbo intransitivo Manifestar <una persona> [una emoción o un sentimiento] de repente y con fuerza.	estallar [X estalla <i>en</i> Y]. Dicho de personas: Manifestar de manera repentina un sentimiento violento de gozo, ira o dolor.
---	--

Pese a marcar tipográficamente los contornos, algunas de las definiciones de *DSAL* están formuladas de tal modo, que no suelen ofrecer pistas que contribuyan a orientar al lector, no ya simplemente en los procesos de *codificación*, sino también en los de *descodificación*. Esto se debe, fundamentalmente, a que no se proporciona en ellas información explícita sobre el “régimen preposicional” de las piezas léxicas. Ciertamente, este es un dato que muchos diccionarios actuales de lengua española hacen constar después de la definición, en el apartado de los ejemplos³; pero, como ya hemos señalado (cf. 1), no es este el único lugar del artículo en el que dicha información debería aparecer. Los ejemplos, en lexicografía, tienen la función de ilustrar el *uso* de los definidos, no la de conformar su significado (léxico-sintáctico). Para dar cuenta de estas y otras cuestiones de la forma más clara posible, presentaremos cada entrada por separado.

3.2.1 *alardear*

alardear 1 Mostrar < una persona > [una cualidad o una circunstancia] con vanidad (DSAL).

alardear [X alardea *de* Y] Presumir una persona de hacer o poseer ciertas cosas, por tenerlas en alta estima (Serra).

En el 51,56% (33 casos sobre 64) de los ejemplos contruidos para este verbo, en el *test* I, los informantes lo emplearon según la estructura «X alardea *de* Y»:

- (1) La bailarina *alardeaba de su cuerpo* mientras bailaba (I: 23)⁴.
- (2) El rey *alardeaba de su inteligencia* ante sus súbditos (I: 46)
- (3) Gema *alardea* constantemente *de su capacidad* [...] (I: 12).

Pero en 13 casos (20,31%), usaron una preposición distinta de la que el verbo rige, la preposición *sobre*:

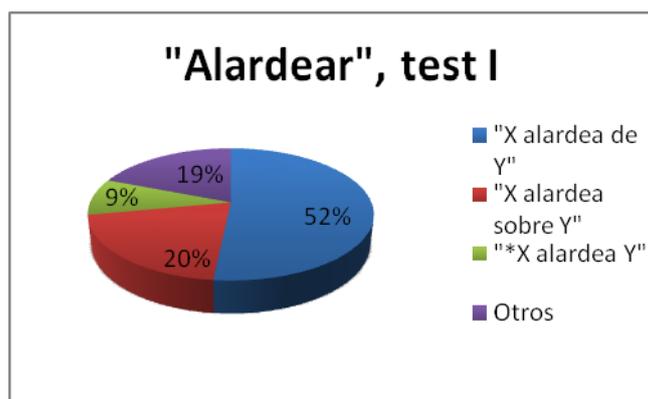
- (4) Ella *alardeó* todo el día *sobre el auto que le dieron* (I: 21).
- (5) Ella *alardeaba* mucho *sobre su viaje a España* (I: 35).
- (6) El profesor no debe *alardear sobre sus múltiples conocimientos* (I: 06).

Y en otros 6 (9,37%), los ejemplos responden más bien al esquema «*X alardea Y», que es una forma posible de interpretación, dados los términos en que *DSAL* formula la definición: ‘Mostrar <una persona> [una cualidad o una circunstancia] con vanidad’:

- (7) El hombre *alardea su ascenso* ante sus compañeros (I: 47).
- (8) En la clase el profesor *alardeó al autor de las obras estudiadas* (I: 25).
- (9) El hombre alardeaba *que era muy millonario* [...] (I: 19).

³ La siguiente es una muestra de la estructura completa de un artículo de *DSAL*: **alardear** verbo intransitivo 1 Mostrar < una persona > [una cualidad o una circunstancia] con vanidad: *Alardea de conquistador. Alardeaba de ir y volver con su nuevo coche a Alicante en dos horas.*

⁴ El número romano indica el del *test* (I, II); a este sigue el número de la encuesta.

GRÁFICO 1. Verbo *alardear*, test I

Para esta misma entrada, nuestras definiciones, en cambio, favorecieron el uso canónico en el 100 % de los casos. Algunos ejemplos:

- (10) Carolina *alardea de su bicicleta* (II: 08).
- (11) Mi vecina *alardea de su familia perfecta* (II: 02).
- (12) Andrea *alardea de su supuesta condición de líder* (II: 03).
- (13) El padre Ubú *alardea de su poder* (II: 17).

3.2.2 *arremeter*

arremeter 1 Atacar o acometer < una persona > a [otra persona, un animal o una cosa] con ímpetu o violencia (*DSAL*).

arremeter [X arremete *contra* Y] Precipitarse una persona impetuosa y violentamente contra algo o alguien (Serra).

Igual cosa ocurrió con *arremeter*, que presentó el 100% de realizaciones canónicas en el *test* II:

- (14) El pueblo *arremete contra el tirano* (II: 02).
- (15) El ejército aqueo *arremetió contra los tiranos* en la Iliada (II: 07).
- (16) Alejandra *arremetió contra su madrastra* después de que supo [...] (II: 37).

Contrariamente, el *test* I presenta 16 ocurrencias en que la forma traduce el contenido 'alguien *arremete* algo' (25% del total):

- (17) El defensa de Colo-Colo *arremetió al atacante caturro* (I: 42).
- (18) Él *arremetió a su enemigo* con evidente enojo y violencia (I: 45).
- (19) Te voy a *arremeter un golpe* que no se te olvidará jamás (I: 36).

Por otro lado, 4 oraciones (6,25%) se construyen con una preposición distinta de *contra*:

- (20) El león se *arremetió hacia su presa* (I: 31).
- (21) *Arremetió* una feroz patada *en la casa del asaltante* (I: 52).
- (22) El ejército volvió a *arremeter en la ciudad* [...] (I: 62).

Véase el siguiente gráfico:

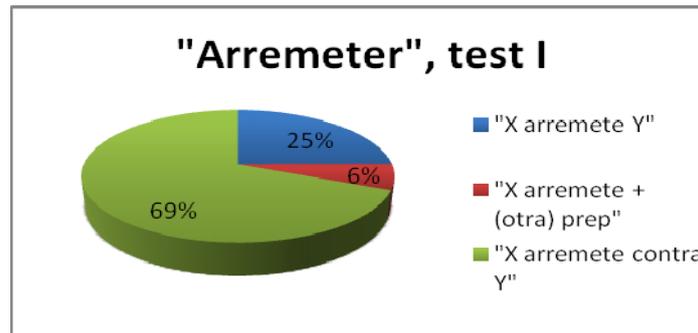


GRÁFICO 2. Verbo *arremeter*, test I.

3.2.3 *discrepar*

discrepar 1 Estar < una persona > en desacuerdo con [otra persona] (*DSAL*).

discrepar [X discrepa de Y en Z]. Estar una persona en desacuerdo con otra(s) en determinada opinión, postura o punto de vista (*Serra*).

Más complejos son los resultados que arrojó la encuesta a propósito del verbo *discrepar*. Los 2 empleos canónicamente aceptados de este verbo son: a) *Alguien discrepa de alguien en algo* y b) *Alguien discrepa de algo* (cf. *DPHD*). Pues bien, en las oraciones hechas a partir de las definiciones de *DSAL*, hay 35, o sea, el 54,68% del total de ejemplos proporcionados por los alumnos, en que la preposición es *con*, y no *de*:

- (23) El gerente *discrepó con la comisión* al discutirse el proyecto (I: 60).
- (24) El profesor *discrepó con los postulados de Platón* [...] (I: 19).
- (25) El padre Ubú *discrepa con las ideas de la madre Ubú* (I: 17).

Esto, si bien está siendo un fenómeno generalizado en el mundo hispanohablante, podría deberse, en el caso específico que comentamos, a la presencia de *con* en la misma definición del diccionario: «Estar <una persona> en desacuerdo con [otra persona]». ¿Cómo explicar, entonces, la ocurrencia de 1 solo caso de «discrepar *con*» en el *test II*?: «Carolina *discrepa con su mamá* en los horarios de llegada a casa» (caso 38). Otros 7 ejemplos del *test I* (10,93 %) presentan estructuras diversas:

- (26) El rey Creonte *discrepaba en relación a Antígona* [...] (I: 38).
- (27) El hombre *discrepó con relación a la opinión de su hermano* (I: 23)
- (28) Siempre *discrepamos sobre si ir o no a bailar los viernes por la noche* (I: 21).

Solamente en el 15,62% (10 casos) de las producciones del *test I* para esta entrada, pudimos observar la formación correspondiente a “alguien discrepa *de* alguien/algo”:

- (29) Se imagina a Sócrates diciendo: «*Discrepo de usted*» (I: 41)
- (30) *He discrepado de la opinión de mi madre* y fui castigada (I: 05).
- (31) Juan *discrepa de la opinión de Pedro* (I: 42).

(32) Antonio *discrepaba* con frecuencia **de los alegatos de sus compañeros** (I: 44).

Pero nótese el hecho de que la definición de *DSAL* no contempla la posibilidad de usar el verbo en el sentido de «alguien discrepa **de algo**». En el *test II*, contrariamente, se registra ampliamente, en un 56,25% (36 casos sobre 64), el uso de la construcción «Alguien discrepa **de alguien en algo**», inducida por la definición justamente, y que en el *test I* tiene solo el 18 % de las ocurrencias:

(33) Samantha *discrepa de John en la elección de un vestido de gala* (II: 12).

(34) Nicole *discrepa de Bárbara en todo* (II: 29).

(35) La Ministra *discrepa de su mamá en asuntos de educación* (II: 07).

Pero, por otra parte, la forma proposicional «[X discrepa *de* Y *en* Z]», determinó que, en 4 registros basados en las definiciones de Serra (2010), se interpretara el segundo objeto (gramatical) como complemento de *lugar* (6,25%):

(36) El juez *discrepa del abogado en el juicio* (II: 48).

(37) Yo *discrepo de la globalización en este libro* (II: 56).

Y tampoco faltan los usos totalmente imprevistos, como el de «Felipe *discrepa de Pancho sobre el color adecuado para vestir*» (caso 53). En los dos gráficos que se presentan a continuación, se aprecia más claramente el contraste:

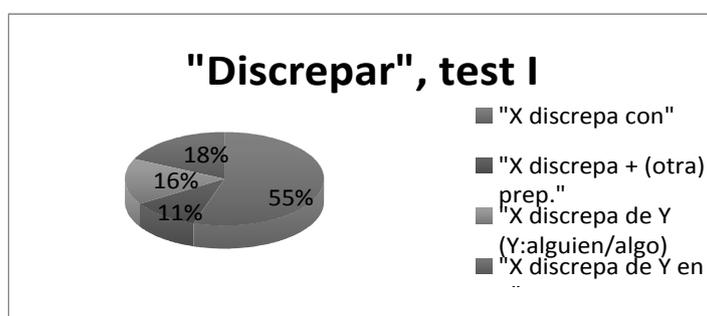


GRÁFICO 3. Verbo *discrepar*, test I

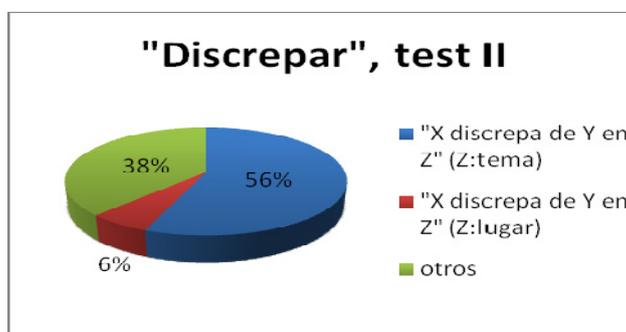


GRÁFICO 4. Verbo *discrepar*, test II

3.2.4 *despertar*

despertar 3 Hacer experimentar < una cosa > [a una persona] [una sensación o un deseo] (*DSAL*).

despertar [X despierta Y *en* Z]. Dicho de inclinaciones, afectos, propósitos y especialmente de impulsos y sentimientos: Provocarlos, estimularlos alguien/algo en una persona (Serra).

El caso de *despertar* es el más concluyente en términos de resultados. De los 64 ejemplos que constan en el *test* I, 9 (14,06%) corresponden a usos literales del lexema: 7 con valor verbal (10,93%):

(38) Juan *despertó* de su letargo [...] (I: 45).

(39) El gato lo *despertó* mordiéndole la oreja (I: 41).

Y 2 con valor nominal (3,12%):

(40) Eduardo sintió *el despertar* de sus instintos sexuales (I: 23).

(41) La juventud es *un despertar* a nuevas emociones (I: 57).

En 7 oraciones (10,93%), el verbo es empleado en forma transitiva directa (con OD):

(42) Miles Davis *despertó mi adicción* al jazz (I: 52).

(43) El menú del casino *despertó* rápidamente *mi apetito* (I: 18).

(44) La muchacha *despertó mis deseos más profundos* (I: 38).

Mientras que en 6 ocurrencias (9,37%), aparece con valor intransitivo (inacusativo):

(45) Y así *despertaron* los placeres en la joven (I: 24).

(46) Repentinamente Adela sintió *despertar* en sí el deseo de huir (I: 46).

Asimismo, descubrimos 10 construcciones ditransitivas (15,62%), 7 de las cuales presentan orden OD + OI:

(47) Esos ojos grandes *le despertaron una excitación inusitada* (I: 22).

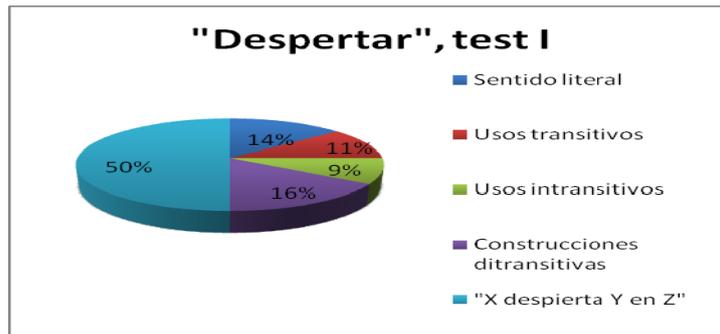
(48) Él *me despierta deseos de conocerlo en profundidad* (I: 33)

Y 3, orden OD + OPrep:

(49) María *despertó la envidia de Teresa* (I: 56).

(50) Las actitudes fastidiosas de Fernando *despertaron la ira de Armando* (I: 44).

El porcentaje restante de las oraciones producidas por los alumnos (el 50%), responde a la forma sintáctica de «X despierta Y *en* Z», como en: «Él *despertó* en ella las ansias de vivir» (I: 04), o en «El seminario de Humanidades *despertó* en mí el deseo de ser lingüista» (I: 63):

GRÁFICO 5. Verbo *despertar*, test I

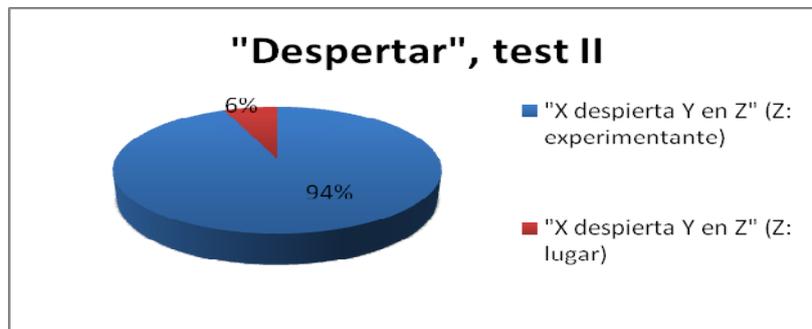
El *test II*, por su parte, presentó resultados más homogéneos y bastante significativos, en términos comparativos, pues en el 93,75% (60 casos), los alumnos reprodujeron en sus textos la misma forma proposicional que aparece encabezando la definición de Serra (2010); pero, además, incorporaron la restricción semántica relativa al carácter [+animado/ +humano] del experimentante del evento denotado por el verbo, tal como podemos observar en los siguientes casos:

- (51) Matías despierta amor y admiración *en Andrea* (II: 03).
- (52) Dios despierta amor *en los hombres* (II: 63).
- (53) Un ruido extraño despierta miedo *en el niño* durante la noche (II: 62).
- (54) Las servilletas despertaron profundo rechazo *en los clientes* (II: 11).

Esto no ocurrió, sin embargo, en 4 de los casos de la muestra (6,25%):

- (55) Andrea despierta interés *en la mente de sus alumnos* (II: 58).
- (56) El gatito despertó ternura *en su corazón* (II: 56).

Véase el gráfico correspondiente:

GRÁFICO 6. Verbo *despertar*, test II

3.2.5 Estallar

estallar 5 Manifestar < una persona > [una emoción o un sentimiento] de repente y con fuerza.

estallar [X estalla *en* Y]. Dicho de personas: Manifestar de manera repentina un sentimiento violento de gozo, ira o dolor.

Para este verbo, el *test* I contempla 11 realizaciones intransitivas (17,18%), del tipo «Andrés no pudo soportarlo más y *estalló*» (caso 26). Pero lo más significativo es que los ejemplos de los alumnos se repartieron en dos modalidades preponderantes, en cuanto al régimen preposicional: «estallar *de*», 25 casos (39,06%), y «estallar *en*», 27 casos (42,18%). Veamos algunos ejemplos:

Nº CASOS	ESTALLAR <i>DE</i>	ESTALLAR <i>EN</i>
35/ 47	Lo vi y estallé <i>de alegría</i> .	La chica estalló <i>en lágrimas</i> ante la noticia.
58/ 55	Pedro estalló <i>de felicidad</i> al enterarse de la noticia.	La abracé fuerte y estalló <i>en llanto</i> .
59/ 23	Entonces Sofía estalló <i>de rabia</i> y se puso a [...] gritar improperios.	Fulano estalló <i>en gritos de alegría</i> .
37/ 05	Estela estalló <i>de furia</i> , pateó, gritó y chilló de súbito [...]	Él estalló <i>en deseos de golpearlo</i> [...]

TABLA 7. Verbo *estallar*: «estallar *de* / estallar *en*»

Por el contrario, el *test* II contiene 2 oraciones con «estallar *de*» y 53 con «estallar *en*»; es decir, 3,12% frente a 82,81%. En términos gráficos:

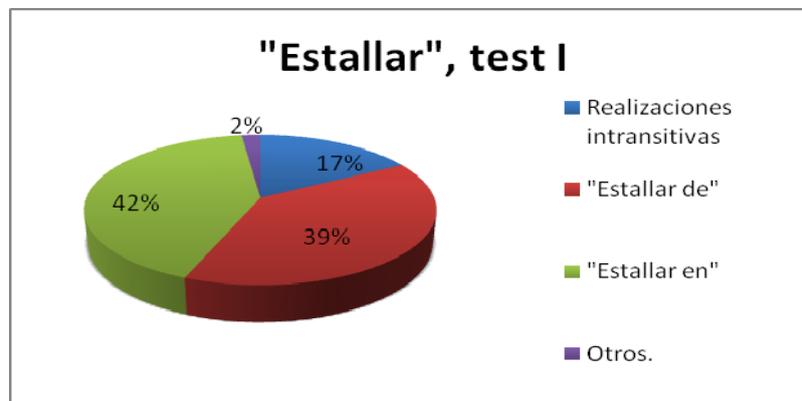
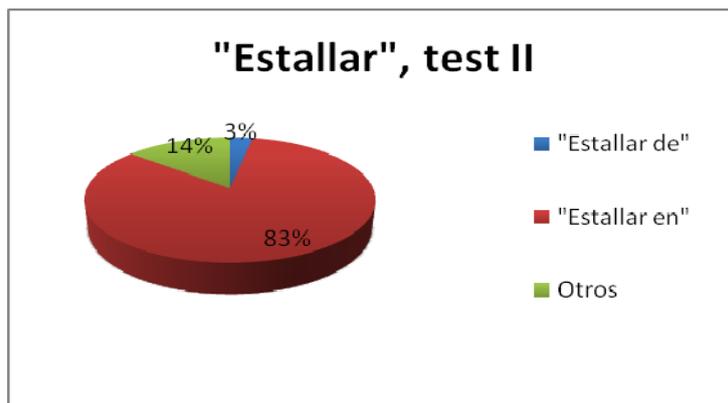


GRÁFICO 7. Verbo *estallar*, test I

GRÁFICO 8. Verbo *estallar*, test II

3. CONCLUSIONES

Creemos que nuestra propuesta podría constituir una posibilidad concreta de mejoramiento de las definiciones de los predicados del español, gracias a la incorporación adecuada y sistemática de las restricciones léxicas en los mismos contornos de los definidos, y, por lo mismo, una ayuda nada despreciable para profesores y alumnos interesados en explorar nuevas formas de abordar el léxico de su idioma. Pensamos, igualmente, que podría ser el punto de partida para la confección de repertorios lexicográficos más sencillos y, a la vez, más útiles para los estudiantes que se inician en el estudio de su lengua materna, así como para los aprendientes de español como lengua segunda o extranjera.

A nuestro entender, son varias las ventajas de la propuesta que aquí hacemos. En primer lugar, se simplifica la estructura del artículo, al prescindirse de las marcas gramaticales con que tradicionalmente se describen las entradas de los repertorios lexicográficos (*m, f, adj, tr, intr*, etc.). Por los resultados obtenidos, podemos constatar que un consultor ingenuo del diccionario obvia normalmente esta información, por lo que hay que aceptar que no parece ser relevante; además, según dejan ver los ejemplos reunidos, esta información —en los diccionarios de español— es en muchos casos incorrecta. Los verbos *alardear*, *arremeter* y *discrepar*, por ejemplo, no son exactamente verbos intransitivos, como se señala en el *DSAL*, en la medida en que seleccionan complementos (*X alardea de Y*; *X arremete contra Y*; *X discrepa de Y en Z*). Por su parte, la marca de *transitivo*, con que se describe la entrada *despertar*, en este mismo diccionario, no evita los usos nominales que hacen de ella algunos encuestados (p. ej., «La juventud es *un despertar* a nuevas emociones»), ni los usos intransitivos (p. ej., «Y así *despertaron* los placeres en la joven») ni tampoco los ditransitivos (p. ej., «Esos ojos grandes *le despertaron una excitación inusitada*»).

En segundo lugar, mediante la «forma proposicional» que sigue a la entrada, se ofrecen datos valiosos sobre cuáles son los argumentos asociados a las piezas léxicas definidas y sobre cómo deben proyectarse estos en el discurso (*X discrepa de Y en Z*).

En tercer lugar, indica de forma explícita, y *en* la definición, cuál es el régimen preposicional que posee la entrada. Esto último es especialmente significativo, porque permite destacar el hecho de que la sintaxis forma parte del significado de una pieza léxica.

Consiguientemente, y dicho con las palabras de Ahumada (2006: 29):

Los diccionarios [...] deben procurar a toda costa desarrollar la competencia lingüística de los usuarios, deben marcarles las pautas necesarias para que puedan producir mensajes, para que puedan, en definitiva, usar la lengua.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- DEA. *Diccionario del español actual*, Madrid, Aguilar, 1999.
- DEC. *Dictionnaire explicatif et combinatoire du français contemporain. Recherches lexi-co-sémantiques*. Vol. 1 (1984), vol. 2 (1988), vol. 3 (1992), vol. 4 (1999), Montréal, Les Presses de L'Université de Montréal.
- DGILE. *Diccionario General Ilustrado de la Lengua Española*, Barcelona, Bibliograf, 1945.
- DiCE. *Diccionario de Colocaciones de Español* (en proceso).
- DUE. *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos, 1966.
- DSAL. *Diccionario Salamanca de la lengua española*, versión electrónica, 2007, disponible en <http://fenix.cnice.mec.es/diccionario/>.
- DPHD. *Diccionario Panhispánico de Dudas*, Madrid, Espasa, 2005.
- SERRA SEPÚLVEDA, Susana (2012): *Gramática y diccionario. Contornos, solidaridades léxicas y colocaciones en lexicografía española contemporánea*, Tesis para optar al grado de doctor. Universidad Complutense de Madrid.
- (2007): «El llamado ‘contorno’ de la definición lexicográfica en los diccionarios semasiológicos monolingües del español contemporáneo», *Lingüística Española Actual*, XXIX/1, pp. 119-149.
- VALDENEGRO, Carolina (2010): *De cómo incorporar las restricciones léxicas en un diccionario semasiológico de español*, Tesis para optar al grado de Magister, Departamento de Lingüística, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile.